

**INFORME DE RADICACIÓN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA
 || PROCESO: CARLOS ARTURO URIBE QUINTERO Y OTROS vs INSTITUTO OFTALMOLÓGICO DEL
 TOLIMA S.A.S Y OTROS - RAD: 2019-00312-00 ||AMVA**

Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>

Vie 09/08/2024 18:12

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

 3 archivos adjuntos (24 MB)

2019 - 00312 - CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y LLTO - CARLOS ARTURO URIBE QUINTERO.pdf; PRUEBAS Y ANEXOS - CARLOS ARTURO URIBE QUINTERO Y OTROS_compressed.pdf; 2019-00312 - INFORME INICIAL -CARLOS ARTURO URIBE QUINTERO Y OTROS (1).xlsx;

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito presentar el informe de radicación de la contestación de la demanda y del llamamiento en garantía en el proceso que se describe a continuación:

REFERENCIA	PROCESO VERBAL
RADICADO	73001-31-03-003-2019-00312-00
ACCIONANTE	CARLOS ARTURO URIBE QUINTERO Y OTROS
ACCIONANDO:	INSTITUTO OFTALMOLÓGICO DEL TOLIMA S.A.S Y OTROS
CASE TRACKING:	23092

Adjunto se encuentran los siguientes documentos:

1. Contestación de la demanda y del llamamiento en garantía
2. Pruebas y anexos.
3. Informe Inicial.

Equipo CAD: Por favor subir las piezas adjuntas.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,



gha.com.co

Angela María Valencia Arango

Abogada Junior

Email: avalencia@gha.com.co | 321 558 4943

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 2 de agosto de 2024 16:24

Para: j03cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co <j03cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: fermendezg@yahoo.es <fermendezg@yahoo.es>; norbeymedicoabogado@outlook.com

<norbeymedicoabogado@outlook.com>; rafaedo@gmail.com <rafaedo@gmail.com>

Asunto: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA || PROCESO: CARLOS ARTURO URIBE QUINTERO Y OTROS vs INSTITUTO OFTALMOLÓGICO DEL TOLIMA S.A.S Y OTROS - RAD: 2019-00312-00 || AMVA

Señores

JUZGADO TERCERO (3) CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

j03cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: VERBAL

RADICADO: 73001-31-03-003-2019-00312-00

DEMANDANTE: CARLOS ARTURO URIBE QUINTERO Y OTROS

DEMANDADOS: INSTITUTO OFTALMOLÓGICO DEL TOLIMA S.A.S Y OTROS

LLAMADO EN GARANTÍA: ALLIANZ SEGUROS S.A.

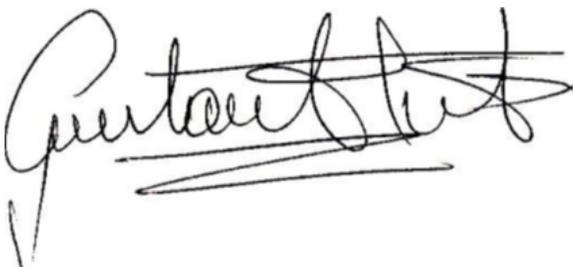
ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.395.114, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT 860.026.182-5, representada legalmente por David Alejandro Colmenares Spence como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali que ya obra en el expediente, en donde se observa el mandato general a mí conferido a través de escritura pública No. 5107 del 05 de mayo de 2004 otorgada en la Notaría 29 de la ciudad de Bogotá. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legalmente establecido, manifiesto comedidamente que procedo a presentar **CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA** formulada por Carlos Arturo Uribe Quintero y otros en contra de Instituto Oftalmológico del Tolima S.A.S y otros, y en acto seguido procedo a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por Instituto Oftalmológico del Tolima S.A.S en contra de Allianz Seguros S.A., anunciando desde ahora que me opongo a las pretensiones de la demanda y del llamamiento, de acuerdo con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen en el documento adjunto en formato PDF.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje al correo electrónico de las partes procesales.

Comedidamente solicito acusar de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments